

PARTICIPACIÓN CIUDADANA JUVENIL: UNA PROPUESTA CRÍTICA DE CONCEPTUALIZACIÓN, OPERACIONALIZACIÓN Y MEDICIÓN POR MEDIO DE LA INTEGRACIÓN METODOLÓGICA

Youth citizen participation: a critical proposal
of conceptualization, operationalization and
measuring by methodological integration

Fernando David Márquez Duarte¹

Fecha de recepción: 30 de mayo de 2021

Fecha de aceptación: 27 de agosto de 2021

DOI:10.54505.somee.rmee.2022.6.27.a6

RESUMEN: La participación ciudadana, en una gran parte de las investigaciones académicas, se ha visto centrada solamente en los aspectos electorales. En este trabajo se plantea una metodología de análisis y medición crítica, que considera a la participación ciudadana juvenil en términos más inclusivos, para considerar las formas alternativas de participación que las juventudes ejercen. La propuesta de operacionalización consiste en estudiar la participación ciudadana juvenil en las

1 Licenciado en Relaciones Internacionales, Maestro en Desarrollo Regional por El Colegio de la Frontera Norte, doctorante en Ciencia Política en University of California Riverside (UCR). Ha sido docente universitario a nivel licenciatura y maestría en diferentes universidades, actualmente en la UABC y UCR. Cuenta con artículos académicos publicados en revistas científicas de México, Ecuador y Brasil, así como capítulos de libros en México. Contacto: fdmdj@hotmail.com

dimensiones social, directa y electoral-política, con cuatro, ocho y seis indicadores en cada dimensión, respectivamente. La metodología de esta investigación es cualitativa, específicamente de estudios de caso comparativos, realizando entrevistas como trabajo de campo. El análisis y medición de la participación ciudadana juvenil ha sido realizada mediante un proceso de integración metodológica, traduciendo la información cualitativa a cifras, así como considerando tanto lo cualitativo como las cifras para no sólo tener un resultado numérico de la participación ciudadana juvenil de cada persona entrevistada, sino poder medir la intensidad e influencia de la participación de las entrevistadas (os) en los procesos de toma de decisiones públicas. Al aplicar la propuesta de medición de la participación ciudadana juvenil se encontró que hubo un aumento de la participación ciudadana juvenil en 16 de un total de 18 jóvenes participantes de Modelos de Naciones Unidas entrevistados (as). Así mismo hubo un hallazgo que este aumento de la participación cuenta con una intensidad significativa, especialmente en la dimensión social de la participación ciudadana juvenil. Finalmente, ya que ésta es una investigación cualitativa no es posible aplicar esta medición indiscriminadamente de manera universal, sino que es específica para el contexto de las personas entrevistadas, pero puede servir de base para futuras investigaciones.

Palabras clave: Participación ciudadana; Juventudes; Participación política; Democracia; Estudios electorales.

ABSTRACT: Citizen participation is exclusively centered in electoral behavior in a majority of academic research. In this article I propose a methodology of critical analysis and measuring, that considers youth citizen participation in more inclusive terms considering alternative forms of participation that young people participate in. The operationalization proposal consists in studying youth citizen participation with social, direct and electoral-political dimensions, with four, eight and six indicators, respectively. The research methodology is qualitative, specifically of comparative case studies, conducting interviews as field work. The analysis and measuring of youth citizen participation has been conducted by a process of methodological integration, translating qualitative information into numbers, as well as considering both qualitative

data and numbers to have not only a numerical result of the participation of each interviewee, but also to measure intensity and influence of the participation executed by the interviewees in processes of public decision-making. By applying this measuring proposal, I found that there was an increase in the participation of 16 out of 18 Model United Nation young participants. Moreover, I found that this increase in participation has a significant intensity, especially in the social dimension of youth citizen participation. Finally, since this is a qualitative research, it is not possible to apply the measuring indiscriminately to different contexts; it is specific to the context of the interviewees, but can be useful as a base for future research.

Key words: Citizen participation; Youth; Political participation; Democracy; Electoral behavior.

I. INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana, en una gran parte de las investigaciones académicas, se ha visto centrada solamente en los aspectos electorales. En este trabajo se plantea una metodología de análisis y medición crítica, que considera a la participación ciudadana juvenil en términos más inclusivos, para considerar las formas alternativas de participación que las personas ejercen, especialmente las juventudes. Esta es una discusión relevante y necesaria, ya que comúnmente se replica el discurso parcial de la “apatía” de las juventudes; que las juventudes no participan porque no les interesan los asuntos públicos. Este discurso es comúnmente usado por diferentes gobiernos tratando de justificar la crisis de legitimidad de los partidos y candidatos (as) políticos. Al restringir la participación ciudadana solamente al ejercicio del voto para elegir representantes del poder legislativo y ejecutivo, se dejan fuera muchas formas que tienen una mayor importancia para las juventudes y que pueden llegar a tener mayor incidencia que solamente votar en las elecciones.

Al cambiar la manera de considerar y estudiar la participación ciudadana juvenil, para llegar a una conceptualización y operacionalización más crítica se puede tener una comprensión más completa del escena-

rio político y de la participación en asuntos públicos de las juventudes, que es necesario para proponer programas y políticas públicas para la inclusión de formas alternativas de toma de decisiones en las formas de participación permitidas por el Estado; de esta manera, se pueden incrementar los niveles de legitimidad, confianza y participación de la ciudadanía en las instituciones públicas y políticas.

En este trabajo se propone una forma alternativa de conceptualizar y operacionalizar a la participación ciudadana juvenil, basada en los resultados de la investigación de campo de manera cualitativa por medio de un estudio de caso comparativo de juventudes². El objetivo de esta propuesta no es considerarla como la metodología universal de estudiar la participación ciudadana juvenil, sino de proponer una forma alternativa de considerarla basado en un contexto específico (que son jóvenes que participan en Modelos de Naciones Unidas (MUNs) de Baja California, México y California, Estados Unidos). Este estudio aporta no sólo al tema de la participación ciudadana juvenil, sino al estudio del desarrollo democrático y de los asuntos electorales en general, al romper con las formas tradicionales del estudio de asuntos político-electorales que se limitan solamente al estudio del voto. Esto es especialmente relevante en la actualidad, debido a la crisis de legitimidad de los partidos políticos y del sistema político-electoral en México, que tiene cada vez una aprobación menor de parte de la ciudadanía (Aguilar et al., 2012; Bertelsmann Stiftung, 2020; Commonwealth Secretariat, 2016; Dagnino et al., 2006; Quijano, 2015).

II. DISCUSIÓN TEÓRICA

Desde las civilizaciones antiguas, se han discutido, propuesto y considerado diferentes teorías y modelos de democracia, de la estructura institucional que la vida política de una sociedad debe buscar. En la antigua Grecia, se propuso un primer intento de sistema semi-democrático,

2 Se han publicado versiones anteriores de este trabajo en 2018, 2019 (Márquez Duarte, 2018, 2019) y una versión parcial de este trabajo en 2021 (Ramírez & Márquez Duarte, 2021). Este artículo es una versión mejorada y actualizada con un enfoque diferente de las publicaciones anteriores.

por medio de una asamblea pero sólo los ciudadanos (hombres libres con propiedad, excluyendo a menores de edad, a mujeres, a esclavos, a extranjeros y a hombres sin propiedad), podían ser seleccionados (Fernández Barreiro, 2009). Como se puede apreciar este primer intento de democracia excluía a la mayoría de las personas de la *polis griega*; era un sistema elitista. Posteriormente Platón, propuso una monarquía, donde sólo unos cuantos iluminados (reyes-filósofos) deberían gobernar el Estado (mismos que son una minoría de individuos superiores que desde que nacen tienen las características para gobernar) (1996), continuando con una noción elitista; así mismo, Aristóteles (2013), seguía teniendo una noción elitista al considerar que sólo las personas que alcanzaran a desarrollar el *telos* podían gobernar, sin embargo, a diferencia de Platón, consideraba que el sistema político ideal era un balance entre una aristocracia y una entidad política más plural.

Sin embargo, es importante considerar que los antiguos griegos no fueron la única civilización antigua en filosofar, discutir y proponer sistemas democráticas; las antiguas civilizaciones Nahuas en lo que actualmente es México tuvieron sus propias discusiones filosóficas sobre cómo se debía gobernar la sociedad y con qué tipo de instituciones. Las sociedades Nahuas consideraban que la función del gobierno era asegurar el bien común de la población por medio de la impartición de la justicia a toda la población por igual, “al ala y la cola” por igual; las civilizaciones Nahuas antiguas consideraban que un régimen sin legitimidad de la población carecía de capacidad jurídica (Brokmann Haro, 2006, p. 9, 10). El sistema de gobierno de las civilizaciones Nahuas tuvo variaciones según el periodo y pueblo específico, pero la forma más conocida y constante de organización política fueron los *calpulli*, que mezclaban elementos de una democracia directa, de una democracia representativa y de una monarquía parlamentaria.

El *calpulli* era la unidad social básica, entendiéndose como una colectividad economía y política con auto-determinación y auto-suficiencia (López Austin, 1973; Romero Vargas Yturbide, 1988, p. 20). También se argumenta que una de las funciones principales de este tipo de organización era el proteger la propiedad colectiva de la tierra para los miembros. Cada *calpulli* era regido por un “Consejo de Ancianos” que,

entre otras funciones, supervisaba los matrimonios, presidía los rituales y ceremonias y vigilaba los aspectos jurídicos e impartición de justicia (Brokmann Haro, 2006, p. 66,74). Las decisiones internas de cada *calpulli* se tomaban por medio de asambleas de democracia directa, donde los miembros del *calpulli* participaban; para los temas que afectaban a toda la civilización Nahua (o sea el Anáhuac) existía una asamblea regional y otra de todo el Anáhuac que funcionaban como *checks & balances* del poder ejecutivo que estaba liderado por el monarca (Tlatoani) y por la autoridad administrativa (Cihuacóatl). Este sistema estaba basado en una esencia plebiscitaria que se perpetuaba por la repetición constante de acciones y costumbres (Romero Vargas Yturbide, 1988, p. 26,120,121). Los sistemas ancestrales de gobierno y de organización política son relevantes para esta discusión, ya que brindan antecedentes de tanto la democracia liberal y de la democracia participativa, que son las teorías más discutidas en la actualidad.

El enfoque teórico de la democracia participativa tiene como principales exponentes a Carole Pateman y Benjamin Barber. La democracia participativa se puede definir como el conjunto de instrumentos participativos que va más allá de la democracia representativa, ya que contempla una mayor participación política directa (Ramírez Nárdiz, 2016). Por su parte, Barber (2003, p. 132) define su modelo de democracia participativa llamado “democracia fuerte”, como la política donde el conflicto se resuelve por medio de un proceso participativo, auto-legislación y la creación de una comunidad política que tiene la capacidad de transformar individuos privados en ciudadanos, así como intereses privados en bienes públicos. La democracia participativa también argumenta que la participación ciudadana tiene efectos positivos como estabilidad social, capacidades mejoradas de toma de decisiones y aceptación de procesos de gobernanza (Callahan, 2007).

Los autores de esta teoría de la democracia se preocupan por el desarrollo de capacidades en los individuos, ya que el que los individuos puedan ejercer la participación ciudadana es necesario para democratizar el sistema político en la sociedad (Moon, 1972). Sobre el asunto de capacidades, Pateman (2013) resalta recientemente la cuestión de la falta de igualdad para fomentar las capacidades, ya que declara que para

tener una democracia consolidada, todos los individuos deben tener garantizados los recursos necesarios que les provean una calidad de vida adecuada, para que puedan ejercer la ciudadanía plenamente; para que se pueda hablar de una justicia verdadera es necesario que se cumpla con el principio de paridad de participación. Este principio se refiere al establecimiento de estructuras sociales que permitan que todos los miembros de la sociedad puedan interactuar en igualdad de condiciones; para que esto sea posible se deben cumplir dos condiciones: 1. Que exista una distribución equitativa de los recursos económicos, para que todas las personas puedan tener independencia para participar y 2. Que existan estructuras institucionales que aseguren una igualdad de oportunidades para alcanzar la participación y el respeto en la sociedad, considerando las diferentes identidades de la población (Fraser, 2007). En sintonía con este punto Fraser (2009, p. 17), declara que actualmente existe una tergiversación de la política, donde se imponen estructuras que le niegan el derecho a la toma de decisiones públicas a ciertos grupos; la autora declara que este no es sólo un problema de reconocimiento, sino que constituye la injusticia política.

Para realizar su propuesta de democracia participativa, Pateman (1970) discute las teorías de la democracia occidental elitista, liberal y utilitarista, resaltando que estas teorías consideran a la democracia de una forma estrecha, sin que las y los ciudadanos tengan un verdadero poder de toma de decisiones públicas. Sobre la democracia elitista, Schumpeter (como se cita en Pateman, 1970) declara que la democracia es un arreglo institucional, donde los candidatos políticos compiten por el voto de los individuos, por lo tanto, para Schumpeter las únicas formas de participación consideradas son el voto y la discusión de los asuntos públicos, dejando fuera tanto una verdadera deliberación, incluyendo compartir la toma de decisiones, así como cualquier otra forma de participación, incluso formas de participación tan indirectas como el *lobbying*.

Sobre la democracia utilitaria, Bentham (como se cita en Pateman, 1970), considera que la participación tiene funciones meramente de protección: proteger los intereses privados de los ciudadanos. En esta corriente se considera que los ciudadanos son sólo capaces de defender el interés universal, por lo tanto la participación se manifiesta al igual

que con Schumpeter: votando y discutiendo asuntos públicos solamente (pero sin tener canales y mecanismos donde la ciudadanía pueda externar su opinión en cuanto a asuntos públicos y que sea tomada en cuenta por los tomadores de decisiones).

Por otro lado, la autora discute los postulados de Cole (como se cita en Pateman, 1970) sobre las asociaciones en las que participan los individuos, ya que establece que para que la participación sea verdaderamente 'auto-gobernable', las asociaciones en las que participa tienen que controlar sus propios asuntos, para lo cual se requiere que exista una distribución equitativa del poder político. Así mismo, declara que el voto no es políticamente equitativo, ya que el poder político se reparte de manera sumamente desigual. Debido a esto, las instituciones representativas no son suficientes para la democracia; se necesita una socialización de la democracia, ya que la democracia debe manifestarse en diferentes esferas para que las habilidades participativas del individuo se desarrollen.

Por su parte Barber critica a la democracia liberal, considerándola como una *thin theory of democracy* (Barber, 2003, p. 4), que se puede traducir como democracia delgada o estrecha, y que sólo sirve a intereses individualistas y privados. Barber declara que tanto Mill, Tocqueville, Ortega y Gasset y Lippmann, son liberales que están a favor de la democracia pero no así de una mayor participación ciudadana, es decir, no tienen una visión participativa de la democracia (Barber, 2003, p. 8). Barber desglosa su análisis sobre la democracia liberal, comenzando con distinguir las tres disposiciones de ésta: la anarquista, la realista y la minimalista (2003, p. 15). El autor declara que la disposición minimalista ha causado problemas sociales severos, ya que sólo busca promover el interés individualista, un ejemplo es el racismo que permea en EEUU, ya que la tolerancia se circunscribe en este sistema al interés individualista, la mayoría dominante (WASP³), no tolera a las minorías raciales (como los latinos), porque siempre han sido el grupo dominante, por lo que no les interesa la tolerancia y la integración (2003, p. 18). Es importante aclarar que aunque Barber planteó esta discusión en 1984, ac-

3 WASP significa *White, Anglosaxon, Protestant*, estas siglas son utilizadas para describir al grupo dominante en EEUU de los recursos económicos, sociales y políticos.

tualmente el racismo sigue perpetuándose y es evidente en EEUU hacia las minorías; los afroamericanos y latinos han crecido de una manera exponencial, por lo que se manifiestan dos vías: el grupo dominante, los WASP, perciben ya a estos grupos como amenaza y se exagera el racismo, pero por otro lado, los WASP, incluyen ya a individuos de estos grupos con el objetivo de tener mayor aprobación y votos, aunque en una lógica que sigue siendo individualista, donde sólo los incluyen en los aspectos que les brindan mayores beneficios a ellos a manera de *tokenismo*.

El autor agrega que esta democracia delgada, excluye la participación en un sentido integral, los lazos de asociación cívicos, así como la actividad política continua de la toma de decisiones compartida. Al mismo tiempo, niega el papel de la socialización colectiva de la ciudadanía y no permite la justicia social (Barber, 2003, p. 24,90); como respuesta se propone que el discutir y deliberar los asuntos públicos brinda más oportunidad de medir cualitativamente el compromiso de la ciudadanía en los mismos (Barber, 2003, pp. 145, 207). Siguiendo esta línea de ideas, se argumenta que en las democracias políticas contemporáneas, el poder político debe emanar desde los ciudadanos, mismos que tienen el derecho no sólo de votar, sino de ejercer diversas formas de tomar parte en las decisiones públicas (ODonnell, 2001).

De manera que el modelo de la democracia participativa se puede explicar como aquel en el que hay un *input* máximo –que es la participación ciudadana- requerido, donde los *outputs* no sólo incluyen las decisiones públicas, sino también el desarrollo de las capacidades de los individuos que les permitan ejercer esta participación ciudadana (Pateman, 1970, p. 43), convirtiéndose en un círculo virtuoso de participación generando participación. También se puede entender como un modelo participativo de comunidades de ciudadanos que se auto-gobiernan, que desarrollan la capacidad de la acción mutua y el bien común, por medio de instituciones participativas (Barber, 2003, p. 117).

Para este trabajo se escoge esta teoría ya que permite realizar el análisis de la participación ciudadana de una forma crítica e inclusiva, permitiendo operacionalizar la participación ciudadana juvenil con enfoque en los espacios y formas de participación desde abajo, con un enfoque *bottom-up*, no como tradicionalmente se considera en las investigacio-

nes en el tema de participación, que analizan sola o primordialmente las formas institucionalizadas de participación. En el contexto Latinoamericano es la ciudadanía la que abre los espacios, ya que en muchos de los casos el Estado no reconoce el derecho a la participación del ciudadano de manera integral. La democracia participativa también incluye postulados como el que genera desarrollo democrático y la importancia de la formación ciudadana y del desarrollo de capacidades para la misma.

Para complementar esta discusión teórica, es importante discutir sobre desarrollo democrático. El desarrollo democrático se refiere al proceso de constitución de ciudadanía política activa y de ampliación de la participación en asuntos públicos (Rivas, 1996), ya que en éste se considera a la participación ciudadana (especialmente mediante la sociedad civil y los instrumentos participativos) como imprescindible para alcanzar esta forma de desarrollo, así como la consolidación democrática, considerando especialmente la importancia de los contextos.

Dagnino *et al.* (2006, p. 38), realizan una recapitulación de los sistemas democráticos de América Latina y su evolución al plantear su enfoque de desarrollo democrático en este contexto regional. Los autores comienzan aseverando que existe una profunda crisis de representación de los partidos, a nivel internacional, pero especialmente en América Latina. Es decir, los vínculos de los partidos políticos con los ciudadanos se han debilitado. Esta situación es multifactorial y tiene múltiples consecuencias, que no pretendo enumerar al no ser el tema de esta investigación, sin embargo, un factor clave es que este contexto evidencia la crisis de legitimidad del sistema imperante en la región: la democracia liberal representativa.

Los autores que impulsan el enfoque del desarrollo democrático retoman varios postulados del enfoque de la democracia participativa, aseverando que ésta “...emerge como respuesta a las características elitistas y excluyentes de las democracias electorales y a las teorías que fundan esta comprensión limitada y limitante de las mismas.” (Dagnino *et al.*, 2006, p. 15). De manera que concuerdan estas críticas con las planteadas por Barber y Pateman sobre otras teorías de la democracia, como la imperante actualmente; la liberal representativa. Los autores sostie-

nen también, apoyando las ideas de la democracia participativa, que los enfoques democráticos convencionales no admiten el conflicto social, buscan minimizarlo y limitan el concepto de política a la lucha por el poder en un modelo de representación que sólo tiene cabida por medio de las elecciones (Dagnino et al., 2006).

Los esfuerzos por investigar de manera crítica temas políticos, considerando las características del contexto específico, son necesarios, ya que las metodologías de conceptualización y medición que no consideran diferentes contextos y se cree que pueden ser universalizables y aplicables a cualquier contexto, llevan a resultados parciales, que no capturan las realidades y las complejidades de diferentes contextos. Uno de los elementos que brinda importancia a los esfuerzos críticos contextualizados es el poder proponer metodologías que surjan desde las experiencias y movimientos de grupos que han sido oprimidos históricamente, como lo son los grupos indígenas, las personas con discapacidad, las personas afrolatinas, las juventudes, etc. (Escobar, 2004; Ojeda Medina & Villarreal Villamar, 2020; Sandoval & Capera Figueroa, 2017; Zamora, 2014).

III. PROPUESTA CONCEPTUAL

El aporte central de esta discusión es la propuesta de conceptualización de la participación ciudadana juvenil. Para este artículo, se define como toda interacción de ciudadanos jóvenes (15 a 29 años, de acuerdo con el rango de juventudes reconocido en México por el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), órgano encargado de temas de juventud) en procesos de toma de decisiones públicas de manera individual y/o colectiva, así como en procesos que busquen influir en asuntos públicos tanto *online* como *offline*, por medio de la sociedad civil organizada o fuera de ella, mediante demandas, propuestas, acciones y programas, durante su planteamiento, ejecución y evaluación. Se considera que esta participación tiene tres dimensiones: la social, la directa y la electoral-política. Para llegar a esta propuesta de conceptualización se realizó un análisis exhaustivo de los conceptos existentes relativos al tema, incluyendo diferentes conceptos de participación.

Una de las formas de concebir la participación ciudadana es como la forma de compartir el poder en la toma de decisiones públicas (Dagnino et al., 2006, p. 51; Rivas, 1996, p. 8). Cabe resaltar que en América Latina la participación ciudadana ha sido impulsada por la misma ciudadanía, no ha sido desde un principio reconocida por el gobierno de manera integral. La ciudadanía es la que ha ido presionando para demandar mayor democracia y sobre todo, derechos para todas las personas (Canto Chac, 2008, p. 25).

Al igual que Pateman y Barber sostienen, Rivas (1996, p. 32) declara que “El ciudadano de una sociedad democrática se constituye no sólo a través de una definición constitucional, sino en relación a la vida política activa, en la participación en los asuntos de la comunidad”. De esta manera para esta investigación, se concibe una dimensión social del ciudadano, no se limita a la concepción legal, sino que el individuo se convierte en ciudadano al participar en los asuntos públicos, por lo que en la operacionalización que se presenta en el apartado metodológico, se consideran formas de participación alternativas que no están institucionalizadas por el Estado.

Es importante analizar la participación ciudadana y ser críticos en cómo entendemos, analizamos y medimos la participación ciudadana, ya que esto es un elemento central del desarrollo democrático en diferentes sociedades; la falta de participación activa obstaculiza la calidad de la democracia, ya que sólo una minoría está involucrada en la toma de decisiones públicas (Wampler, 2008). Adicionalmente, Galtung (1971) sostiene estos argumentos, ya que explica que la estructura occidental de la democracia liberal representativa permite que las élites globales tengan el control de los países “en desarrollo”, ya que en este sistema sólo la élite política y económica toma decisiones públicas, esto también es argumentado por Rueschemeyer et al. (1992) y Coronil (2004). Por otro lado, Habermas (2018, p. 64), declara que la auto-determinación democrática sólo puede suceder si los ciudadanos de un Estado estén en el centro de la toma de decisiones, pero para esto es necesario que toda la población sea integrada como ciudadanos. Así mismo se argumenta que el sistema económico neoliberal capitalista en el que vivimos, el incremento de la productividad económica permite que las élites tengan una

ventaja desproporcionada sobre la mayoría de la población, en vez de lograr que las condiciones de vida de la población mejoren; de esta manera, la población pierde el poder de toma de decisiones públicas frente a los poderes económicos (Adorno & Horkheimer, 1972).

Yendo más a fondo en la discusión conceptual, y ya que la participación ciudadana juvenil se deriva del concepto de participación ciudadana, se considera importante conceptualizar este último. De acuerdo a Schneider y Welp (2015) este último concepto se refiere a poder definir de manera directa una política pública (usando, por ejemplo, el instrumento del referéndum), establecer prioridades de acciones, programas y/o proyectos públicos (como encuentros ciudadanos), recomendar acciones mediante consejos consultivos, principalmente. La participación ciudadana es directamente útil para las políticas públicas (Callahan, 2007; Cunill Grau, 2006; Fung, 2015) y también en términos de la importancia para la gobernanza (Villareal, 2009; Yeung et al., 2012). Algunas manifestaciones de la participación ciudadana pueden ser los mecanismos de democracia directa (iniciativa de ley, referéndum, plebiscito), la revocación de mandato y la cooperación de los ciudadanos en la prestación de servicios (Serrano, 2015). Así mismo, la participación ciudadana se manifiesta también en procesos de planeación urbana y rural y es importante para que estos procesos sean democráticos (Huxley & Yiftachel, 2000; Innes, 1995; Martínez-Flores et al., 2015).

Por otro lado están las discusiones en torno al tema juvenil. Algunos autores entienden la participación juvenil de manera muy general en ámbitos económicos, psicológicos y políticos (Macassi, 2002); así mismo, especialmente en la participación de las juventudes, hay formas de participar que no se dan dentro de las esferas institucionales-tradicionales, y que son las manifestaciones más frecuentes. Algunas formas de participación de las juventudes pueden darse socialmente (mediante un ejercicio autónomo respecto al gobierno) y políticamente (en procesos electorales mediante el voto) (Vázquez-Ceballos, 2011). La participación pública incluye las manifestaciones de las personas afectadas por una decisión pública (Amelung & Baumgarten, 2017). Con la definición anterior, se sostiene la idea de que hay diferentes formas de participación y salen de las esferas tradicionales, por eso la importancia de ana-

lizar la participación ciudadana juvenil, sin embargo, la visión de Vázquez-Ceballos (2011) se considera limitada, ya que la participación en la dimensión política (como se plantea más adelante en la operacionalización del concepto de participación ciudadana juvenil) se manifiesta de varias maneras, no solamente con el voto, argumento que es presentado por otros autores (Gurza & Isunza, 2010; Somuano, 2005). El distanciamiento de las esferas tradicionales de participación se refiere al distanciamiento respecto al sistema político institucional y es causado por una variedad de razones, la falta de confianza en los responsables es de las más importantes, causado por la corrupción, por la simulación y el tokenismo de la participación de juventudes, entre otras (Fernández, 2011; Sey & Castells, 2004). Así mismo se considera a los jóvenes como *stakeholders* (actores importantes en la toma de decisiones), ya que sus propuestas buscan la renovación y la sostenibilidad (Matthews, 2001).

Por otra parte, un aspecto importante a discutir para este artículo es la categorización de los tipos de participación política, ya que la propuesta presentada en este trabajo es no sólo una conceptualización, sino también una propuesta de operacionalización y medición de la participación ciudadana juvenil, y uno de los debates más discutidos en esta categorización es la división en formas convencionales y no convencionales de participación. En este tema Delfino y Zubieta (2010) consideran que la participación política se divide en convencional y no convencional, la primera es relacionada al proceso electoral y la segunda forma no. Algunas de las formas consideradas como no convencionales son realizar peticiones, manifestaciones, boicots, huelgas, ocupación de edificios y bloquear calles (Barnes et al., 1979). Sin embargo, se considera que formas de participación como las marchas y protestas son formas de participación directa, como otros autores (Roholt et al., 2008; Schonfeld, 1975), de manera que se difiere con la clasificación de Delfino y Zubieta que las consideran como formas de participación política no convencional. Esta discusión es relevante, ya que uno de los argumentos que justifica la propuesta de operacionalización presentada en este artículo es que, como se aprecia en esta discusión conceptual, una mayoría de los autores analizados tiene una conceptualización y categorización tradicional de la participación, centrándose en el voto y en espacios institucionalizados, que no permite considerar y analizar formas alternativas de participación, ya

que no se les da la misma importancia que las formas más tradicionales, por lo que no se logra un entendimiento integral de las mismas.

Finalmente, es importante resaltar que las juventudes participan cada vez más en formas de participación *online*, es decir, por medio de herramientas y espacios en internet, especialmente en redes sociales (Cohen & Kahne, 2012; Ollin, Jóvenes en Movimiento, A.C., 2016; Sey & Castells, 2004), formas que no han sido suficientemente analizadas y estudiadas en espacios académicos de estudios políticos, y que es necesario que se estudien, ya que cada vez más personas participan por medio de estos espacios, formas y herramientas.

IV. METODOLOGÍA

Como se ha explicado anteriormente, uno de los aportes más importantes de este artículo es la conceptualización y operacionalización de la participación ciudadana juvenil, por lo que en este apartado se desarrolla la operacionalización propuesta, resultado de la discusión teórica y conceptual, sin embargo, antes de explicar la operacionalización es importante desarrollar cuál es el enfoque metodológico de esta investigación y del trabajo de campo realizado.

La investigación fue realizada con una metodología cualitativa, con un componente de integración metodológica. La metodología cualitativa consiste en el uso de información cualitativa, es decir, textos, narrativas, categorías, entre otras fuentes, para lograr el entendimiento de una situación, tema, caso, etc. La metodología cualitativa se enfoca en entender el cómo de una situación mediante ejercicios de descripción profundos, esto se logra gracias a un análisis profundo de eventos particulares, fenómenos, países, regiones, organizaciones o individuos (Creswell, 2003; Lamont, 2015, p. 95). Dentro de las investigaciones cualitativas existe una variedad de métodos; esta investigación fue realizada por medio del método de estudios de caso comparativos, donde se eligieron casos de jóvenes participantes en MUN's tanto de Baja California, México, como de California, Estados Unidos.

Es importante resaltar que en esta investigación, al ser una investigación cualitativa, se seleccionaron los casos por medio de una muestra cualitativamente significativa, no estadísticamente significativa. La muestra cualitativamente significa que se seleccionó la muestra de casos no por una cantidad para que represente a una población general, ni por un muestreo al azar, como se realiza en las investigaciones cuantitativas, sino que se eligió intencionalmente una muestra de casos que cumplan con características relevantes para la investigación, que en este caso es el ser jóvenes (mayores de 18 años y menores de 29 años al tiempo de la entrevista, ya que como un indicador de la operacionalización es el voto, se buscaron entrevistadas (os) que tuvieran edad de votar) y haber participado en MUN's, tanto en California, Estados Unidos, como en Baja California, México, así mismo, ser estudiantes universitarios o recién graduados, al momento de la entrevista. En cuanto a la condición socioeconómica, una mayoría de las y los entrevistados refieren ser de clase media y estar estudiando o haber estudiado en una universidad pública. Este tipo de muestreo es utilizado en investigaciones cualitativas que buscan la comprensión detallada de un caso o casos específicos (Seawright & Gerring, 2008). En las investigaciones cualitativas es ideal contar con un número reducido de casos para analizarlos de manera minuciosa e integral; por lo que esta investigación es por medio de un estudio de casos comparativos, de subtipo "clínico", donde se analizan casos específicos en cantidad limitada de una situación/tema específicos, tratando de capturar de manera integral al individuo (s) de los casos de manera intensiva, este tipo de investigación también se puede entender como configurativo-ideográfico y se usan para analizar individuos de colectivos complejos, y la validez recae en el estudio intensivo de los casos (Gomm et al., 2000).

En cuanto a los instrumentos de investigación cualitativa para el trabajo de campo se realizaron entrevistas semi-directivas y semi-estructuradas a fondo, para recabar información de las personas jóvenes que han participado en MUN's. En este tipo de entrevistas se tiene cierto grado de flexibilidad, al mismo tiempo que permiten seguir una estructura básica entre personas entrevistadas; así mismo, se permite una conversación fluida en un diálogo abierto, sin embargo, es necesario grabar el audio y realizar la transcripción de la entrevista para su análisis. Así mismo

las entrevistas pueden ser semi-directas, donde se le da la libertad a las persona entrevistada de relatar todo lo que desee y la/el entrevistador (a) sólo guía la discusión sin interrumpir al/la entrevistada (o) como se desarrolla en Márquez Duarte (2018).

Así mismo, se considera relevante explicar en qué consiste la integración metodológica, método usado en esta investigación. La integración metodológica es un instrumento que consiste en realizar un análisis cualitativo y traducirlo a cantidades, como se define en Patterson (1996, p. 112). Este proceso consta de dos etapas principales: 1. La determinación de la cuantificación y la escala (s) de medición de tu variable (s) (que se realiza antes de ir al campo) y 2. El análisis de la información recabada en el campo y su medición.

En la etapa 1, se determina qué tipo de escala y rango numérico se va a utilizar para medir la variable (s); esto tiene que ser con base en el enfoque teórico y la discusión conceptual de la investigación. Para poder comenzar esta etapa es totalmente necesario el construir una operacionalización de la variable (como la que presento en la próxima página). En la etapa 2 se realiza el análisis y medición de la información recabada en el campo: primero se recaba la información cualitativa, se analiza y se codifica, es decir: se deshebra en categorías y códigos (por ejemplo, para esta investigación un código es participación electoral-política). Posteriormente, se realiza la interpretación de los códigos cualitativos a información cuantitativa, es decir; determinar con base en la operacionalización en nivel de participación de un individuo en este caso. Un ejemplo de esta investigación es el determinar qué número se le otorga a la medición de la participación de un MUN'er en el indicador de "participación en OSC's", para esto es necesario el análisis cualitativo, y con base en la justificación del rango previamente establecido se determina si es un 1, 2 ó 3 (dependiendo de la intensidad y la participación en la toma de decisiones de la OSC en este caso).

Sin embargo, vale la pena resaltar que cuando se usa la integración metodológica de información cualitativa a cuantitativa la racionalidad de la investigación se mantiene cualitativa, sólo se usa la integración para traducir cierta información recabada a datos numéricos, es decir, no se puede considerar un método mixto, porque no se utilizan técnicas ni

cálculos estadísticos ni econométricos, ni se utiliza una lógica cuantitativa que busque la universalización de resultados. Una parte crucial de la estructura metodológica que permite realizar una integración significativa es la operacionalización del concepto que se busca medir. Una correcta estructuración del concepto a medir es crucial para integrar, ya que al deshebrar un concepto en dimensiones y éstas a su vez en indicadores, se plantea una idea clara de lo que necesitas saber para medir tal concepto. De esta manera, si se recaba la información necesaria de manera cualitativa es posible procesarla, mediante la integración metodológica para tener resultados cuantitativos medibles.

Una vez desarrollado el enfoque y tipo de investigación cualitativa realizada, es relevante proceder a explicar la propuesta de operacionalización realizada de la participación ciudadana juvenil. Como se ha mencionado, se propone una operacionalización del concepto por medio de tres dimensiones: la social, la directa y la electoral-política, ya que como se ha discutido en el apartado conceptual, sostenido por el apartado teórico, es importante entender la participación ciudadana juvenil de manera crítica e inclusiva, yendo más allá de las operacionalizaciones tradicionales que se centran en el voto, ya que las juventudes participan cada vez más en formas alternativas, donde la participación en la toma de decisiones públicas es central. La propuesta de operacionalización es la siguiente:

TABLA 1. OPERACIONALIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA JUVENIL

| Participación ciudadana juvenil | | |
|---------------------------------|-------------------------------------|---|
| Dimensiones | Indicadores | Medición |
| Social | 1 Participar en OSC x 2 | 0 a 3 Escala Likert Thurstone |
| | 2 Participar en voluntariado | 0 = no participa |
| | 3 Participar en comités vecinales | 1 = participación sin toma de decisiones |
| | 4 Participar en grupos comunitarios | 2 = es parte en la discusión de decisiones pero no las toma, puede tener un puesto en la organización |
| | | 3 = puesto directivo, toma decisiones, dirige proyectos |

| Participación ciudadana juvenil | | |
|---|---|---|
| Dimensiones | Indicadores | Medición |
| Directa (en mecanismos de democracia directa) | 1 Iniciativa de ley, 2 referéndum, 3 plebiscito, 4 consultas ciudadanas, 5 asambleas ciudadanas, 6 talleres participativos, 7 marchas, 8 protestas. | Escala dicotómica 0 = no participa 1 = sí participa |
| Electoral-política | 1 Votar en elecciones x 2 2 Ser candidato x 3 3 Militar en partidos políticos 4 Participar en campañas políticas 5 Cabildeo con políticos 6 Publicar en medios/redes sociales sobre política/políticos | 1, 2, 5 y 6 Escala dicotómica 0 = no participa 1 = sí participa 3 y 4 Escala Likert Thurstone 0 a 3 0 = no participa 1 = participación sin toma de decisiones 2 = toma parte en la discusión de decisiones pero no las toma, puede tener un puesto en la organización 3 = puesto directivo, toma decisiones, dirige proyectos. |

Fuente: Elaboración propia

En esta propuesta de operacionalización se tienen tres dimensiones con diferentes indicadores de cada dimensión: la dimensión social con cuatro indicadores: participación en OSC (Organizaciones de la Sociedad Civil), participación en grupos comunitarios, participación en comités vecinales y participación en actividades de voluntariado. En esta dimensión se usa una escala del 0 al 3 para medir la intensidad de la participación, donde el 0 indica nula participación y el 3 indica el mayor nivel de participación posible. Vale la pena resaltar que los indicadores de participación en grupos comunitarios y comités vecinales no son considerados en la mayoría de las mediciones de la participación, sin embargo, se considera que éstos son relevantes para medir adecuadamente la misma, ya que permiten a las juventudes el tomar decisiones de índole pública en sus colonias y comunidades.

La segunda dimensión es la denominada directa con ocho indicadores: participación en iniciativas de ley ciudadanas, en referéndum, en plebiscito, en consultas ciudadanas, en asambleas ciudadanas, en talleres de planeación participativa, en marchas y en protestas. En esta dimensión no se busca medir intensidad, ya que en los indicadores de la misma no existen diferencias de intensidad (por ejemplo, en el referéndum la forma de participación es votando o no, al igual que en el plebiscito, las consultas ciudadanas, las marchas y las protestas), de manera que el interés es saber si se ha participado en alguno de estos indicadores o no, por lo que se usa la escala dicotómica donde el 0 representa no participar y 1 haber participado en algún indicador. Es importante subrayar que en esta dimensión se hace una propuesta que dista de la mayoría de las operacionalizaciones de la participación, ya que se decide incluir indicadores que no son considerados como formas de participación ciudadana como asambleas ciudadanas, talleres participativos y otras que son marginadas porque no se consideran institucionales como las marchas y las protestas.

La última dimensión es la electoral-política, donde se tiene los siguientes indicadores: militar en partidos políticos, participar en campañas políticas, realizar cabildeo o gestiones con políticos, publicar en redes sociales o medios sobre política/políticos, votar en elecciones (tanto locales como federales) y ser candidato a un puesto de elección popular. En esta dimensión se usan dos diferentes escalas: se usa la escala dicotómica para medir los indicadores de votar en elecciones, de ser candidato (a), de realizar cabildeo y de publicar sobre política/políticos (as), ya que no existen niveles de intensidad diferentes de participación (es decir se vota o no, no hay intensidad diferenciada). Para los indicadores de militar en partidos políticos y participar en campañas políticas se decide usar una medición de intensidad del 0 al 3, ya que en estos indicadores si hay diferencias de intensidad de la participación dependiendo del rol en el que se ha participado. En esta dimensión se decide incluir indicadores que no se consideran en la mayoría de las mediciones tradicionales de la participación como el cabildeo con políticos y el publicar en medios *online*/redes sociales sobre temas políticos, ya que éstas son formas alternativas de participación que las juventudes ejercen cada

vez más y que se considera que tienen una influencia importante en la toma de decisiones públicas.

Así mismo, para medir la participación ciudadana juvenil, se otorga un mayor valor predeterminado a algunos indicadores: en la dimensión social a participar en OSC, en la dimensión electoral-política a votar en elecciones y a ser candidato (a). Esta decisión se tomó con base en la bibliografía analizada, ya que varios autores aseveran que el voto, así como el ser candidato (a) tiene mayores implicaciones políticas para los individuos, al menos en el contexto de México y América Latina. Así mismo, se decide que participar en OSC tiene un mayor peso que participar en los otros indicadores de la dimensión social, ya que implica mayor compromiso y las acciones y proyectos de las OCS, generalmente tienen mayores implicaciones en políticas públicas que las de otros tipos de organizaciones contemplados como indicadores de la dimensión social. El objetivo de que estos indicadores sean ponderados con mayor valor que los demás es el tener un resultado de la medición de la participación ciudadana juvenil más adecuado a la realidad del contexto específico, considerando la intensidad de diferentes formas de participación. Finalmente, la propuesta presentada de operacionalización se realiza de manera que se incluya la amplia variedad de manifestaciones de la participación ciudadana juvenil, sean institucionalizadas o no, ya que como se ha argumentado anteriormente, las juventudes participan más en espacios no-institucionalizados por los factores estructurales ya discutidos. De igual manera esta operacionalización es innovadora al incluir indicadores *online*, como el publicar en medios y redes sociales *online* sobre temas políticos y el participar en consultas públicas también por *internet*.

El otorgar de manera predeterminada un valor mayor a indicadores específicos es posible gracias al uso de la escala Likert-Thurstone. La escala Likert-Thurstone es una escala mixta, combinando los tipos de escala Likert y Thurstone. La escala Likert es un tipo de escala donde hay un rango de opciones de respuesta mayor a dos, es decir, las opciones de respuesta no son sí o no. Este tipo de escala es utilizado ampliamente en estudios de mercado o de satisfacción del cliente, ya que es posible tener

un rango amplio de opciones, esto se ilustra en el ejemplo⁴. Cada una de estas opciones se codifica con un número, con el objetivo de facilitar el análisis de los resultados del instrumento, de esta manera se comienza la integración metodológica al otorgarle un valor numérico a diferentes opciones de respuesta cualitativas. Ahora bien, la escala de tipo Thurstone es aquella en la que se le asignan valores predeterminados a cada pregunta, de manera que algunas preguntas tienen mayor valor que otras. Esto se realiza con el objetivo de tener una medición más adecuada, en casos como el de esta investigación, donde ciertos indicadores tienen mayor peso que otros, debido a la importancia o a las implicaciones de los mismos según la literatura. Al utilizar los métodos de estos dos tipos de escalas juntos, se le nombra escala de tipo Likert-Thurstone, donde las preguntas tienen un rango de respuesta mayor a dos opciones, y se le pueden asignar valores predeterminados diferenciados a cada indicador (Bozal, 2006).

Es importante mencionar que esta propuesta de operacionalización se usó en trabajo de campo realizado por medio de entrevistas realizadas MUN'ers⁵ de tres ciudades: San Diego (California, EEUU), Tijuana y Mexicali (B.C., México). Se realizaron 18 entrevistas a MUN'ers: 11 a MUN'ers de B.C., 7 a MUN'ers de CA. Se eligen estas tres ciudades, ya que en B.C., sólo en Tijuana y Mexicali se realizan MUN's. Por su parte, en la frontera de CA, sólo en el condado de San Diego se realizan MUN's. Las unidades de información son los individuos: jóvenes que han participado en MUN's.

En las entrevistas realizadas se les cuestionó a las y los entrevistados si habían participado en alguno de los indicadores y cómo fue su participación (para poder medir la intensidad en los indicadores que se usa una escala de intensidad y para conocer a fondo sobre el contexto de su participación), tanto antes como después de participar en los MUN's, ya que se buscaba medir si la participación en MUN's tuvo algún impacto (ya sea incremento o disminución tanto cualitativa como cuantitativamente) en las formas que ejercen la participación ciudadana juvenil, con esto se

4 Para la pregunta: "¿Qué tan probable es que recomiende nuestros servicios a sus conocidos?" Las opciones, usando una escala Likert, podrían ser: "Muy probable", "Probable", "Indiferente", "Poco probable", "No lo recomendaría".

5 Se les denomina MUN'ers a los participantes de Modelos de Naciones Unidas.

midió el cambio en participación ciudadana juvenil de manera cualitativa que, mediante la integración metodológica, se transformó a números para expresarla de una forma integrada, que facilitó su medición.

De todas las entrevistas se grabó audio (con previa autorización de las y los entrevistados) para transcribir todo lo que compartieron sobre las preguntas realizadas. Al transcribir las entrevistas se procedió a realizar el análisis cualitativo, con la ayuda del software *Atlasti*; este programa se usa para realizar codificación cualitativa de documentos (en este caso entrevistas transcritas), así como realizar memos de análisis, entre otras funciones, y permite ahorrar tiempo para realizar el análisis de una manera organizada y que permite el análisis macro de todos los documentos. Los códigos que se definieron en este programa fueron las dimensiones de la participación ciudadana juvenil (social, directa y electoral-política), así como códigos complementarios útiles para el análisis como: desarrollo democrático, capacidades académicas, políticas y sociales, entre otros.

Al tener la codificación cualitativa se avanza hacia una codificación cuantitativa de la información por medio de la integración metodológica. Para realizar el análisis de la información recabada, se usaron las escalas de Likert-Thurstone así como la dicotómica, codificando los indicadores para poder realizar un análisis mixto de la información y poder medir el grado de participación ciudadana juvenil que se categoriza usando la Escalera de Participación Juvenil de Hart (2013) y el Espectro de Participación Pública (Stuart, 2017). Al tener definida la forma de ponderación, así como la información recabada, se procede a realizar los análisis y cálculos necesarios para obtener los puntajes de cada dimensión y totales del cambio de participación ciudadana juvenil de cada uno de los MUN'ers entrevistados. Teniendo los resultados del cambio de la participación ciudadana juvenil por dimensión de cada MUN'er entrevistado, se ubica a cada uno de ellos en la Escalera de Hart (para las dimensiones social y electoral-política) y en el Espectro de Participación Pública (para la dimensión directa).

V. APLICANDO EN EL CAMPO LA PROPUESTA DE OPERACIONALIZACIÓN Y MEDICIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA JUVENIL

TABLA 2. RESULTADOS CUANTITATIVOS DEL CAMBIO FOMENTADO POR LOS MUN'S POR DIMENSIÓN Y TOTAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA JUVENIL

| ENTREVISTADO | SOCIAL | DIRECTA | ELECTORAL- POLÍTICO | TOTAL |
|----------------------------|-----------|-----------|------------------------|------------|
| A.G. | 10 | 3 | 2 | 15 |
| M.O. | 4 | 0 | -1 | 3 |
| C.M. | -2 | 0 | 1 | -1 |
| B.M.* | 6 | 1 | 4 | 11 |
| R.S.* | 5 | 4 | 8 | 17 |
| H.C.* | 3 | 2 | 4 | 9 |
| G.S.* | 2 | 0 | 1 | 3 |
| O.L.* | -4 | 0 | 1 | -3 |
| J.N. | 3 | 0 | -1 | 2 |
| S.V. | 3 | 0 | 0 | 3 |
| P.P. | 0 | 2 | 2 | 4 |
| N.H. | 5 | 2 | -3 | 4 |
| S.D. | 5 | 4 | 3 | 12 |
| K.M.* | 8 | 2 | 0 | 10 |
| S.S.* | 10 | 7 | 7 | 24 |
| G.P. | 3 | 0 | -1 | 2 |
| D.C. | 1 | 2 | 3 | 6 |
| Y.H. | 1 | 1 | 2 | 4 |
| Total por dimensión | 63 | 30 | 32 | 125 |

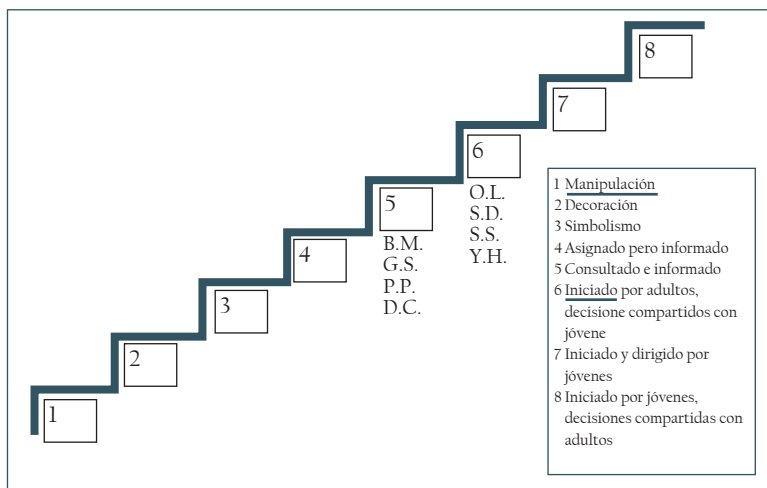
Fuente: Elaboración propia. Los entrevistados marcados con asterisco son de California.

Los resultados que se obtuvieron por medio de la integración metodológica muestran un aumento de la participación ciudadana juvenil en 16 de los 18 entrevistados. En cuanto a la participación ciudadana juvenil total, hay más aumento que en la participación por cada una de las dimensiones, ya que, al sumarse el cambio en las tres dimensiones, 16 MUN'ers tienen como resultado una cifra positiva. Así mismo, el promedio del cambio de

la participación ciudadana juvenil de los entrevistados es de 6.94, esto indica un cambio significativo (Márquez Duarte, 2018).

Así mismo, parte de esta propuesta de medición es el utilizar los resultados de la integración metodológica para ubicar a cada entrevistado (a) en la Escalera de Participación Juvenil de Hart para las dimensiones donde se mide intensidad (social y electoral-político) y en el Espectro de Participación Pública para dimensión directa donde no es posible medir intensidad. De manera ilustrativa se presenta y explica el uso de la Escalera de Hart en la dimensión social solamente.

GRÁFICO I. UBICACIÓN DE MUN^{ERS} ENTREVISTADOS POR DIMENSIÓN SOCIAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA JUVENIL EN LA ESCALERA DE HART

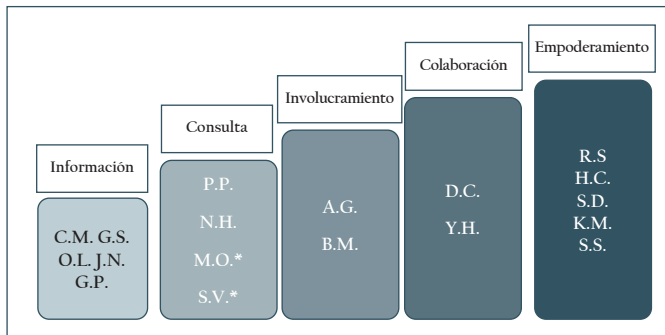


Fuente: Elaboración propia con base en Hart (1993).

Para poder ubicar a cada entrevistado (a) en la Escalera de Hart, la integración metodológica fue crucial, ya que para valorar en qué nivel (escalón) se pueden ubicar es necesario medir la intensidad de participación y valorarla con base en la información cualitativa que los MUN^{ERS} compartieron, no sólo en el resultado numérico que muestran, por lo que las entrevistas semi-estructuradas y semi-directivas fueron ideales. En este esquema (que es específicamente sobre la dimensión social de la participación ciudadana juvenil) se ubica cada entrevistado (a) por sus siglas

en uno de los escalones. De acuerdo con Hart (1993), del escalón 1 al 4 la participación no es significativa, se considera simulación, porque los jóvenes son utilizados sin tener una injerencia alguna en la toma de decisiones, ni siquiera son consultados (as). A partir del escalón 5 (consultado e informado), Hart considera que la participación es significativa porque los jóvenes tienen un entendimiento de las situaciones y tienen cierta influencia en la toma de decisiones. El escalón más alto (8) refleja el nivel de intensidad más alto en la participación juvenil, denominado como proyectos y/u organizaciones iniciadas por jóvenes con toma de decisiones compartidas con adultos. Como se puede apreciar todas los MUN^{ers} se ubican entre los escalones 5 y 8 por lo que se interpreta que su participación fue significativa, aunque hay diferencias de intensidad entre las personas entrevistadas. En cuanto a la dimensión directa se utilizó el Espectro de Participación Pública para ubicar a las personas entrevistadas como se puede apreciar en la siguiente figura:

GRÁFICO 2. UBICACIÓN DE MUN^{ERS} ENTREVISTADOS POR DIMENSIÓN DIRECTA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA JUVENIL EN EL ESPECTRO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA



Fuente: Elaboración propia con base en Stuart (2017). *Los individuos marcados reportan un cambio fomentado por los MUNs en la dimensión directa de la participación ciudadana juvenil, sin embargo, numéricamente su resultado no cambia.

El Espectro de Participación Pública (Stuart, 2017) se utilizó para ubicar a los MUN^{ers} en una de las cinco etapas del espectro respecto a la dimensión directa, donde se consideró la cantidad de indicadores en los que han participado en la dimensión, no la intensidad, por las razones

explicadas anteriormente sobre la imposibilidad de medir la intensidad en esta dimensión. En este espectro se tienen cinco etapas, donde la de información es la menor y la de empoderamiento es la mayor. Para ubicar a los MUN'ers entrevistados en las etapas de este espectro se analizó la información tanto cualitativa como numérica resultado de la integración metodológica, ya que la ubicación en el espectro depende en qué indicador (es) participaron cada MUN'er, ya que, de acuerdo con Stuart, hay algunos indicadores que tienen mayor influencia en la toma de decisiones públicas, como participar en iniciativas de ley y referéndum. Es importante aclarar también que cinco MUN'ers se ubicaron en la primera etapa del espectro, al no haber participado en indicador alguna de esta dimensión, ya que en esta primera etapa, según Stuart, no se tienen influencia alguna en las decisiones públicas.

El uso de la operacionalización propuesta en este artículo sobre la participación ciudadana juvenil ha permitido el uso de la integración metodológica para no sólo medir con cantidades, sino para tener una medición más integral que permite medir la intensidad de la participación de una manera integral, usando la información cualitativa integrada con la cuantitativa para ubicar a las personas entrevistadas tanto en la Escalera de Hart como en el Espectro de Participación Pública, usando las escalas Likert-Thurstone y dicotómica.

VI. CONSIDERACIONES FINALES

En el presente artículo se ha propuesto una forma alternativa de conceptualizar, operacionalizar y medir la participación ciudadana juvenil, de manera crítica, proponiendo una forma más inclusiva de estudiar este concepto, permitiendo considerar formas de participación que en la mayoría de las investigaciones sobre el tema no son consideradas.

La conceptualización presentada de la participación ciudadana juvenil consistió en entenderla como cualquier acción e interacción de ciudadanos jóvenes en procesos de toma de decisiones públicas de manera individual y/o colectiva, así como en procesos que busquen influir en asuntos públicos tanto *online* como *offline*, por medio de la sociedad ci-

vil organizada o fuera de ella, mediante demandas, propuestas, acciones y programas, durante su planteamiento, ejecución y evaluación. Esta conceptualización ha sido propuesta con base en un análisis a fondo de diferentes conceptualizaciones de tipos de participación relacionadas, discutidas en el apartado conceptual, usando como base la teoría de la democracia participativa, que ha sido discutida minuciosamente en el apartado teórico, incluyendo otras teorías de democracia y sus críticas. Es importante aclarar, que aunque se toma el rango de edad del gobierno mexicano para delimitar a las juventudes, no se limite la concepción de la participación ciudadana juvenil a un rango etario, sino que, como se puede apreciar en la discusión, se consideran las formas alternativas de participación de las juventudes, sobre todo en formas *online* y no-institucionalizadas por el Estado, y se incluye una discusión de la importancia de analizar específicamente la participación de las juventudes, al haber sido marginada institucionalmente por los espacios del Estado.

Complementando la propuesta conceptual, una de las aportaciones centrales de este artículo ha sido la operacionalización presentada en el apartado metodológico; se propone operacionalizar la participación ciudadana juvenil mediante tres dimensiones: la social, la directa y la electoral-política. Cada una de estas dimensiones tiene diferentes indicadores que ya han sido presentados y analizados. La forma de medir estos indicadores propuesta es mediante la escala dicotómica para los indicadores de la dimensión directa, así como para algunos indicadores de la dimensión electoral-política, en donde se mide la participación sin medir la intensidad, ya que en estos indicadores no hay diferentes niveles de intensidad. Para los indicadores de la dimensión social, así como para algunos de la dimensión electoral-político se usa la escalara Likert-Thurstone, usando una escala del 0 al 3 para medir la intensidad de la participación en cada indicador. Así mismo, el uso de estas escalas ha permitido tener una consideración diferenciada de ciertos indicadores, que según la literatura analizada tienen mayor influencia en la toma de decisiones públicas, como son el voto, el ser candidato (a) a un puesto de elección popular y en la dimensión electoral-política y el participar en OSC en la dimensión social.

El análisis de la información se realizó con un procedimiento de integración metodológica que ha permitido el integrar la información cualitativa y cuantitativa, traduciendo la codificación y análisis cualitativo a cifras para su medición, llegando a un resultado numérico del cambio en la participación ciudadana juvenil por cada persona entrevistada y en cada dimensión. Adicionalmente, al tener un análisis integrado de la información cualitativa con cifras ha sido central para ubicar a las personas entrevistadas en tanto la escalera de participación juvenil de Hart, como en el espectro de participación pública; este último proceso con el objetivo de poder entender la intensidad y el impacto de la participación ciudadana juvenil de cada persona entrevistada en los procesos de toma de decisiones públicas.

Los resultados de la medición de la participación ciudadana juvenil en cifras muestran que hubo un aumento de la participación ciudadana juvenil en 16 de los 18 jóvenes que han participado en MUN's entrevistados, representando un 88.8% de los mismos, así mismo el aumento de la participación ciudadana juvenil en promedio fue de 6.94 puntos. Ya que, como argumentado en este artículo, una medición crítica de la participación ciudadana juvenil no puede basarse solamente en cantidades, al considerar la información cualitativa junto con las cifras de manera integral, los resultados muestran que la participación ciudadana juvenil que muestran las personas entrevistadas tiene una influencia en toma de decisiones públicas significativa, yendo más allá del *tokenismo* y de la simulación, de acuerdo con la ubicación en la Escalera de Hart. Por otro lado, de acuerdo con la ubicación de las personas entrevistadas en el Espectro de Participación Pública, los resultados son más heterogéneos, donde algunos de los MUN'ers muestran una influencia significativa en los asuntos públicos, pero otros no (las cinco personas ubicadas en la primera etapa "información"); este resultado se puede analizar en futuras investigaciones de manera detallada para proponer explicaciones del por qué en la dimensión directa los resultados fueron diferentes que en las otras dimensiones (que es donde se usó el Espectro de Participación Pública).

Finalmente, es importante recalcar que la propuesta de conceptualización, operacionalización y medición realizada en este artículo no se presenta con el objetivo de aplicarse de manera indiscriminada y univer-

sal a diferentes contextos; esta propuesta es específica para el contexto de las personas entrevistadas. El objetivo es que pueda usarse como una base exploratoria de estudio de la participación ciudadana juvenil para futuras investigaciones, donde se tomen los elementos útiles y se modifiquen considerando cada contexto. En cuanto a futuros pasos de esta investigación se pueden considerar el utilizar esta propuesta de operacionalización y medición de la participación ciudadana juvenil en jóvenes participantes de grupos distintos, como colectivos sociales, movimientos sociales, grupos religiosos, jóvenes que participen en otros tipos de actividades de formación, etc. Así mismo, se pudiera comparar la participación ciudadana juvenil con MUN'ers de otras regiones. Para concluir, también es importante considerar que las formas y dinámicas de participación política y ciudadana de las juventudes es constante y rápidamente cambiante, sobre todo con las redes sociales y dispositivos inteligentes, por lo que sería interesante actualizar el análisis de las formas de participación de jóvenes, especialmente *online*, pudiendo integrar otros indicadores no considerados.

FUENTES CONSULTADAS

Adorno, Theodor., & Horkheimer, Max. (1972). The culture industry: Enlightenment as mass deception. En *Dialectic of Enlightenment* (pp. 94–136).

Aguilar, Jesús, Gómez Tagle, Silvia, & Tejera, Héctor. (2012). *Informe de la encuesta "La cultura política de los jóvenes en México"*. Para el Instituto Federal Electoral [Informe de encuesta]. México: Colegio de México.

http://www.educiac.org.mx/pdf/Biblioteca/Juventud_y_Ciudadania/006La_CulturaPolitica_delos_Jovenes_en_Mexico.pdf

Amelung, Nina, & Baumgarten, Britta. (2017). The Transnational Perspective of Political Participation: Linkages and Differences between Social Movement and Public Participation Studies. *Global Society*, 31(1), 3–22. <https://doi.org/10.1080/13600826.2016.1236011>

Aristotle. (2013). *Aristotle's "Politics": Second Edition* (C. Lord, Trad.).

Barber, Benjamin. (2003). *Strong democracy: Participatory politics for a new age*. University of California Press.

Barnes, Samuel, Allerbeck, Klaus, Farah, Barbara, Heunks, Felix, Inglehart, Ronald, Jennings, M. Kent, Klingemann, Hans, Marsh, Alan, & Rosenmayr, Leopold. (1979). *Political action: Mass participation in five western democracies*.

Bertelsmann Stiftung. (2020). *Bertelsmann Transformation Index | Political Transformation*. Bertelsmann Transformation Index. /en/index/political-transformation.html

Bozal, Manuel. (2006). Escala Mixta Likert-Thurstone. *ANDULL, Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, 0(5), 81–95.

Brokmann Haro, Carlos. (2006). *La estera y la silla: Individuo, comunidad, Estado e instituciones jurídicas nahuas* (1a ed.). Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Callahan, Kathe. (2007). Citizen Participation: Models and Methods. *International Journal of Public Administration*, 30(11), 1179–1196. <https://doi.org/10.1080/01900690701225366>

Canto Chac, Manuel. (2008). Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo. *Política y cultura*, 30, 9–37.

Cohen, Cathy, & Kahne, Joseph. (2012). *Participatory politics: New media and youth political action*. [Reporte]. The MacArthur Research Network on Youth and Participatory Politics. [http://dmlhub.net/wp-content/uploads/files/YPP_Survey_Report_FULL\(1\).pdf](http://dmlhub.net/wp-content/uploads/files/YPP_Survey_Report_FULL(1).pdf)

Commonwealth Secretariat. (2016). *Global Youth Development Index and Report 2016* (p. 168) [Informe Global de Desarrollo Juvenil]. Commonwealth Secretariat. https://doi.org/10.14217/global_youth-2016-en

Coronil, Fernando. (2004). ¿Globalización liberal o imperialismo global? Cinco piezas para armar el rompecabezas del presente. *Comentario Internacional. Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*, 5, 103–132.

Creswell, John. (2003). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (Vol. 4). Sage Thousand Oaks, CA.

Cunill Grau, Nuria. (2006). Espacios públicos no estatales para mejorar la calidad de las políticas. Una visión sobre América Latina. En E. Isunza & A. Olvera, *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: Participa-*

ción ciudadana y control social. H. Cámara de Diputados LIX Legislatura/
Ciesas/Universidad Veracruzana/Miguel Angel Porrúa.

Dagnino, Evelina, Rivera, Alberto, & Panfichi, Aldo. (2006). *La disputa por la construcción democrática en América Latina* (Vol. 3). CIESAS.

Delfino, Gisela, & Zubieta, Elena. (2010). Participación Política: Concepto y Modalidades. *Anuario de Investigaciones*, XVII, 211–220.

Escobar, Arturo. (2004). Más allá del Tercer Mundo: Globalidad imperial, colonialidad global y movimientos sociales anti-globalización. *Nómadas (Col)*, 20, 86–100.

Fernández, Anna. (2011). Jóvenes y política: Cifras, testimonios y reflexiones. *Revista Mexicana de Estudios de la Juventud*, 1(1), 67–92.

Fernández Barreiro, Alejandrino (2009). Democracia griega y república romana: La cultura jurídica como elemento diferenciador y su proyección en el derecho público europeo. *Anuario da Faculdade de Dereito da Universidade da Coruña*, 13, 165–205.

Fraser, Nancy. (2007). Feminist politics in the age of recognition: A two-dimensional approach to gender justice. *Studies in Social Justice*, 1(1), 23–35.

Fraser, Nancy. (2009). Reframing justice in a globalizing world. *Lua Nova: Revista de Cultura e Política*, 77, 11–39. <https://doi.org/10.1590/S0102-64452009000200001>

Fung, Archon. (2015). Putting the public back into governance: The challenges of citizen participation and its future. *Public Administration Review*, 75(4), 513–522.

Galtung, Johan. (1971). A structural theory of imperialism. *Journal of peace research*, 8(2), 81–117.

Gomm, Roger, Hammersley, Martin, & Foster, Peter. (2000). *Case Study Method: Key Issues, Key Texts*. SAGE.

Gurza, Adrián, & Isunza, Ernesto. (2010). Precisiones conceptuales para el debate contemporáneo sobre la innovación democrática: Participación, controles sociales y representación. En *La innovación democrática*

en América Latina: Tramas y mundos de la representación, la participación y el control social. La Casa Chata.

Habermas, Jürgen. (2018). *The post-national constellation: Political essays.* John Wiley & Sons.

Hart, Roger. (1993). *La participación de los niños: De la participación simbólica a la participación auténtica.* CUNY Graduate Center, USA.

Hart, Roger. (2013). *Children's participation: The theory and practice of involving young citizens in community development and environmental care.* Esarthscan. <https://books.google.com/books?hl=es&lr=&id=ncRSAQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=children%27s+participation+ladder+hart&ots=u-5lusP2eFB&sig=7y7LbF6rZ6BMITmfj9jyKtldmo>

Huxley, Margo, & Yiftachel, Oren. (2000). New Paradigm or Old Myopia? Unsettling the Communicative Turn in Planning Theory. *Journal of Planning Education and Research*, 19(4), 333–342. <https://doi.org/10.1177/0739456X0001900402>

Innes, J. E. (1995). Planning Theory's Emerging Paradigm: Communicative Action and Interactive Practice. *Journal of Planning Education and Research*, 14(3), 183–189. <https://doi.org/10.1177/0739456X9501400307>

Lamont, Christopher. (2015). *Research methods in international relations.* Sage.

López Austin, Alfredo. (1973). *Hombre-dios: Religión y política en el mundo náhuatl* (Vol. 15). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

Macassi, Sandro. (2002). Participación juvenil en el contexto de recuperación democrática. *Ultima década*, 10(16), 189–199. <https://doi.org/10.4067/S0718-22362002000100008>

Márquez Duarte, Fernando. (2018). *Participación ciudadana juvenil en Baja California, México y California, Estados Unidos: El caso de los Modelos de Naciones Unidas.* [M.A.]. El Colegio de la Frontera Norte.

Márquez Duarte, Fernando. (2019). A participação cidadã juvenil em Baja California, México e Califórnia, Estados Unidos: Um estudo comparativo com participantes de modelos de nações unidas. *Cadernos de Campo: Revista de Ciências Sociais*, 25, 113–138.

Martínez-Flores, Verónica, Romo-Aguilar, María de Lourdes, & Córdova-Bojórquez, Gustavo. (2015). Participación ciudadana y planeación del ordenamiento territorial en la frontera norte de México. *Espiral (Guadalajara)*, 22(64), 189–220.

Matthews, Hugh. (2001). Citizenship, Youth Councils and Young People's Participation. *Journal of Youth Studies*, 4(3), 299–318. <https://doi.org/10.1080/13676260120075464>

Moon, Donald. (1972). Participation and Democracy: A Review Essay [Review of *Participation and Democracy: A Review Essay*, por K. A. Megill, R. A. Dahl, D. F. Thompson, & C. Pateman]. *Midwest Journal of Political Science*, 16(3), 473–485. <https://doi.org/10.2307/2110094>

O'Donnell, Guillermo. (2001). Accountability horizontal. La institucionalización legal de la desconfianza política. *Postdata*, 7, 11–34.

Ojeda Medina, Tahina., & Villareal Villamar, María. (Eds.). (2020). *Pensamiento crítico latinoamericano sobre desarrollo*. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación.

Ollin, Jóvenes en Movimiento, A.C. (2016). *Índice Nacional de Participación Juvenil 2015-2016* (p. 128) [Índice Nacional]. Ollin, Jóvenes en Movimiento, A.C. <http://ollinac.org/indice-nacional/>

Pateman, Carole. (1970). *Participation and Democratic Theory*. Cambridge University Press. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=nlebk&AN=783038&site=ehost-live>

Pateman, Carole. (2013). Questions, Evidence and Political Theory. *Scandinavian Political Studies*, 36(1), 91–98. <https://doi.org/10.1111/1467-9477.12000>

Patterson, John. (1996). *Model United Nations simulations: An inquiry into active learning, role-playing, and role identification as they impact participants'*

sense of political efficacy [Ph.D.]. <http://ras.colef.mx:2186/pqdtglobal/doc-view/304246109/abstract/5430BC041D7A4B08PQ/4>

Platón (1996). *The Republic: A New Translation* (W. C. Scott & R. W. Sterling, Trans.).

Quijano, Aníbal. (2015). Colonialidad del poder y clasificación social. *Contextualizaciones Latinoamericanas*, 5.

Ramírez, Kenia, & Márquez Duarte, Fernando. (2021). Integración metodológica como herramienta de investigación para las relaciones internacionales. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 11(22), Article 22. <https://doi.org/10.23913/ride.v11i22.913>

Ramírez Nárdiz, Alfredo. (2016). Participación ciudadana e interpretación de la constitución. Análisis de la jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana en materia de democracia participativa. *Revista IUS*, 10(37), 171–192.

Rivas, Edelberto. (1996). Los desafíos del desarrollo democrático en Centroamérica. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 22(1), 7–40.

Roholt, Ross, Hildreth, Roudy, & Baizerman, Michael. (2008). Chapter 8: The “Citizen” in Youth Civic Engagement. *Child & Youth Services*, 29(3–4), 107–122. https://doi.org/10.1300/J024v29n03_08

Romero Vargas Yturbide, Ignacio. (1988). *Los gobiernos socialistas de Anáhuac* (2a ed.). Romero Vargas Editor, S.A.

Rueschemeyer, Dietrich, Stephens, Evelyne, & Stephens, John. (1992). *Capitalist development and democracy* (Vol. 22). Cambridge Polity.

Sandoval, Eduardo, & Capera Figueroa, José. (2017). El giro decolonial en el estudio de las vibraciones políticas del movimiento indígena en América Latina. *Revista FAIA-Filosofía Afro-Indo-Abiyalense*, 6(28).

Schneider, Cecilia, & Welp, Yanina. (2015). Diseños Institucionales y (des)equilibrios de poder: Las instituciones de participación ciudadana en disputa. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 60(224), 15–43.

Schonfeld, William. (1975). The Meaning of Democratic Participation. *World Politics*, 28(1), 134–158. <https://doi.org/10.2307/2010033>

Seawright, Jason, & Gerring, John. (2008). Case selection techniques in case study research: A menu of qualitative and quantitative options. *Political research quarterly*, 61(2), 294–308.

Serrano, Azucena. (2015). La participación ciudadana en México. *Estudios Políticos (México)*, 34, 93–116.

Sey, Araba, & Castells, Manuel. (2004). 16. From media politics to networked politics: The Internet and the political process. *The network society*, 363.

Somuano, María Fernanda. (2005). Más allá del voto: Modos de participación política no electoral en México. *Foro Internacional*, 65–88.

Stuart, Graeme. (2017, febrero 13). What is the Spectrum of Public Participation? *Sustaining Community*. <https://sustainingcommunity.wordpress.com/2017/02/14/spectrum-of-public-participation/>

Vázquez-Ceballos, Cristo. (2011). *La participación ciudadana juvenil como un recurso externo al Gobierno*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77320072001>

Villareal, María Teresa. (2009). Participación Ciudadana y Políticas Públicas. *Décimo Certamen de Ensayo Político*. <http://www.academia.edu/download/586338/ivvcs9u5tus53i8.pdf>

Yeung, Polly, Passmore, Anne, & Packer, Tanya. (2012). Examining citizenship participation in young Australian adults: A structural equation analysis. *Journal of Youth Studies*, 15(1), 73–98. <https://doi.org/10.1080/13676261.2011.623689>

Zamora, Carla. (2014). Hacia la racionalidad liberadora en los movimientos sociales. Identidades y discontinuidades en un mundo donde quepan muchos mundos. En *El Buen Vivir y la descolonialidad: Más allá de la racionalidad instrumental: Hacia el reencuentro con la reproducción de la vida y el respeto a la naturaleza*. (1a ed., pp. 61–78). UNAM.